



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, A 20 DE FEBRERO DE 2024

En el Llano del Beal, siendo las 20 horas y 15 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Polivalente de Llano del Beal, las personas que han sido designadas vocales por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de los Grupos Políticos Municipales, según decreto de fecha 17 de noviembre de 2023 y cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D^a. Rosa M.^a Lardín Márquez
- D. Antonio José Márquez Lázaro
- D. Juan Carlos Carrasco Pérez
- D. Salvador Arjona Segura
- D^a. Virginia Cánovas Galindo
- D^a. Josefa García Soto
- D. Juan Méndez Roca
- D. Juan Francisco Ortuño Hernández

Actúa como secretaria Isabel M^a Guirado Baños, por delegación de la Sra. Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

Además, asisten D. Mariano José Mateo García, en representación de la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari de El Estrecho de San Ginés; D. José Miguel de Lario Roca, en representación de la Asociación Recreativa El Progreso; D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Fundación Sierra Minera; D. José M.^a García Vivancos, en representación del Club Deportiva Minera; vocales de otras Juntas Vecinales; D. Francisco Hernández Cuadros, Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres; D. Fulgencio Soto Suárez y D^a. Isabel M.^a Andreu Bernal, Concejales del Ayuntamiento de Cartagena; y D. Gonzalo Manuel López Pretel, Sr. Presidente del Distrito nº7, entre otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión y la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Propuesta y aprobación del acta de la sesión constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal, de 30 de noviembre de 2023.
2. Propuesta de la Sra. Presidenta para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Vecinal.
3. Designación de portavoces de los grupos políticos.
4. Dación de cuenta de gastos efectuados tras la constitución de la Junta Vecinal.
5. Informe de gestión de la Junta Vecinal.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

6. Información relativa al presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal para el ejercicio 2024.
7. Moción que presenta el grupo socialista sobre creación de una rotonda en RM F43.
8. Moción que presenta el grupo socialista sobre la creación de una senda verde en vía RM F42.
9. Moción que presenta el grupo socialista sobre juegos inclusivos y adaptados.
10. Moción que presenta el grupo socialista sobre nuevo parque infantil en El Estrecho de San Ginés.
11. Moción que presenta el grupo socialista sobre aula de estudio.
12. Pregunta que presenta el grupo socialista sobre bancos, papeleras y calistenia.
13. Pregunta que presenta el grupo socialista sobre asignación de partidas.
14. Ruegos y preguntas.

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

El acta de referencia resulta aprobada sin reparos por unanimidad de los asistentes.

2. PROPUESTA DE LA SRA. PRESIDENTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE ESTA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta propone a D. Juan Francisco Ortuño Hernández como Vicepresidente de la Junta Vecinal, esta propuesta resulta aprobada con 5 votos a favor (grupos PP y VOX) y 3 votos en contra (grupo PSOE).

Tras la votación toma posesión del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal de Llano del Beal a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, y que es la siguiente:

“Juro / prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

3. DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

La Sra. Presidenta pregunta al grupo socialista quién va a ser su portavoz y la Sra. García responde que será ella. La Sra. Presidenta informa que por el grupo VOX será el Sr. Ortuño y por el grupo popular, el Sr. Márquez.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

4. DACIÓN DE CUENTA DE GASTOS EFECTUADOS TRAS LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta da cuenta de los gastos efectuados tras su toma de posesión, sólo quedaban 1.500 euros y un mes para poder gastarlos:

Se colaboró con el AMPA en una actividad el día 22 de diciembre en el Recinto Ferial contratando a la Pandilla de Drilo, por un importe de 907,50 euros con IVA incluido.

Se colaboró con la AVV Santa Bárbara en el Concurso de fachadas y escaparates navideños, contratando los premios del concurso (cestas navideñas) a la empresa El Pani, por un importe de 600,00 euros con IVA incluido.

La Sra. Presidenta intercambia el orden de los dos puntos siguientes del orden del día.

6. INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL PARA EL EJERCICIO 2024

La Sra. Presidenta reparte a todos los vocales una copia del presupuesto de la Junta Vecinal para el año 2024, e informa al público asistente del reparto por capítulos del mismo, ascendiendo a un total de 138.672 euros, un 15% más que en el ejercicio anterior.

Asimismo, dice que el reparto por capítulos se puede modificar si la Junta Vecinal así lo considera.

5. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta comunica que su intención es reunirse con las distintas asociaciones entre lo que queda de este mes y principios del que viene, ya se ha reunido con la AVV San Nicolás de Bari y con la Asociación de mujeres Galena. Quiere hablar con ellos de las subvenciones y de cómo se van a gastar los 8.000 euros que hay para colaboraciones, quiere que sea lo más equitativo posible.

7. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE UNA ROTONDA EN RM F43

La Sra. García da lectura a la moción que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta responde que se va a hacer la gestión con la Dirección General de Carreteras para que se valore cuál es la mejor solución técnica.

La Sra. García dice que estas gestiones ya se hicieron hace tiempo.

Informa la Sra. Presidenta que ellos van a votar a favor y solicita del grupo socialista las gestiones que al respecto hayan realizado en años anteriores para poder avanzar desde el punto en que se quedaron esas gestiones.

La moción resulta aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

8. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA CREACIÓN DE UNA SENDA VERDE EN VÍA RM F42

El Sr. Méndez da lectura a la moción que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta dice que va a trasladar esta moción a quien corresponda y se reitera en su petición de gestiones ya realizadas por el partido proponente de la misma. Dice que es algo que ya se ha valorado puesto que es la única zona en Llano para que las personas mayores anden con comodidad, pero que es la zona de la balsa San Agustín y Los Pajarillos, por lo que es una zona a restaurar por el MITECO y es peligroso actuar hasta que no se haga esta actuación.

El Sr. Carrasco recuerda que se hizo la gestión hace 6 años y el Sr. Soto dice que fue con una moción conjunta. La Sra. García dice que hay que mirar por el beneficio del pueblo y los vecinos y dar prioridad a las cosas más necesarias.

El Sr. Ortuño, que es también presidente de la Plataforma de afectados por los metales pesados, informa que en esta actuación del MITECO va a hacer falta maquinaria pesada y dragado de aguas para escorrentías, entre otras y que está previsto que sea una de las primeras zonas a restaurar y, aunque parece ser que el MITECO va con retraso, no sería conveniente actuar antes.

La moción resulta aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

9. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE JUEGOS INCLUSIVOS Y ADAPTADOS

El Sr. Méndez da lectura a la moción que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta recuerda que esta moción ya la presentó el grupo socialista en el pleno municipal y resultó aprobada, por lo que le llama la atención que se presente aquí. No obstante, informa que la Federación de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica está analizando los 317 parques del municipio con este objetivo.

La moción resulta aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

10. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE NUEVO PARQUE INFANTIL EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS

El Sr. Méndez da lectura a la moción que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta recuerda que en esta zona la Junta Vecinal ya aprobó un parque infantil hace unos años y que no se llegó a hacer porque el presidente de la AVV San Nicolás de Bari se opuso. Así, dice que va a recabar la opinión de los vecinos para que no sea un criterio político, porque a lo mejor prefieren otra cosa en esa ubicación.

La moción resulta aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

11. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE AULA DE ESTUDIO

La Sra. García da lectura a la moción que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta informa que la diputación va a tener su aula de estudio, ya está en marcha. La AVV Santa Bárbara lo planteó al Gobierno municipal y a principios de enero visitaron el pueblo con este objetivo para ver cuál sería la mejor ubicación.

La Sra. García dice que el año anterior ya se estuvo viendo.

El Sr. Márquez dice que es importante para la diputación que la gente que quiera estudiar tenga donde hacerlo, que estuvo en esa reunión de enero con los técnicos y están a la espera de la mejor solución para los tres pueblos.

La moción resulta aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

Fuera del orden del día, el grupo socialista presenta la siguiente moción a cuyo encabezado da lectura la Sra. Cánovas:

“Moción que presenta Virginia Cánovas Galindo, vocal socialista de la Junta Vecinal del Llano del Beal, sobre valla en mal estado”

Antes de la votación sobre la urgencia de la moción, la Sra. Presidenta dice que no van a votar a favor de la urgencia, no porque no sea urgente, si no porque el lunes por la mañana estuvo en la zona el Concejal de Deportes con el técnico, por lo que ya está en marcha.

La Sra. García responde que si los vecinos les piden algo, es su obligación exponer esas peticiones aunque ya estén en marcha.

Se entabla un debate al respecto.

La votación sobre la urgencia de la moción no resulta aprobada con 3 votos a favor (grupo PSOE) y 5 votos en contra (grupos PP y VOX).

12. PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE BANCOS, PAPELERAS Y CALISTENIA

La Sra. Cánovas da lectura la pregunta que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta responde que no es un contrato de mobiliario para el litoral si no para los distritos 1, 2 y 7, que el mobiliario lo pidió la anterior Junta Vecinal y que ya se ha recibido, está pendiente de firmar el acta de recepción y contratar la colocación del mismo, que está prevista para finales de marzo. Facilita un listado del mobiliario y ubicaciones solicitadas y añade que la ubicación se podrá modificar sobre la marcha.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

La Sra. García comunica que del Recinto Ferial se han llevado dos bancos de madera y solicita que se repongan por ser un sitio muy concurrido, de lo que la Sra. Presidenta toma nota.

13. PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS

La Sra. Cánovas da lectura la pregunta que se adjunta como anexo a la presente acta.

La Sra. Presidenta responde que el presupuesto se estaba elaborando cuando se constituyeron las Juntas Vecinales y ella no era aún presidenta de esta Junta; que no hubo alegaciones al mismo ni del grupo socialista ni del grupo popular, por lo que entiende que a todos les parece correcto. No obstante, se reparte genéricamente y se pueden hacer modificaciones.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta dice que no ha entrado nada por escrito e informa que hay que hacerlo así, los ruegos y preguntas han de presentarse, al menos, con 24 horas de antelación. Por ser el primer pleno, va a escuchar lo que todos tengan que decir y toma nota para responder cuando disponga de la información necesaria.

El Sr. García opina que el importe destinado a subvenciones no es suficiente, cada vez hay más asociaciones y La Minera cada vez tiene más gasto. Cree que ese 15% de aumento del presupuesto debería verse también reflejado en las subvenciones, por lo que solicita que se incremente ese capítulo en 10.000 euros porque a final de año siempre hay dinero de otros capítulos que no se ha gastado. La Sra. Presidenta toma nota, dice que hay más necesidades, pero que se estudiará. El Sr. García responde que el deporte infantil es algo fundamental para la diputación.

El Sr. Mateo, en relación con la moción del parque infantil de El Estrecho de San Ginés, se ofrece para recabar la opinión de los vecinos al respecto. Si quiere la Junta Vecinal que recoja firmas, se ofrece a ello. La Sra. Presidenta toma nota.

El Sr. Mateo dice que en El Estrecho hay un deterioro del asfaltado y el acerado que no hay en El Llano ni en El Beal. Hay zonas sin aceras o a medio acerar y calles sin asfaltar. Que ha presentado un dossier en la OMITA y que se ha invertido poco en el pueblo en los últimos veinte años.

Además, solicita que la Junta Vecinal se llame de la Diputación de El Beal.

Por otra parte, el Sr. Mateo se pone a disposición de la Junta para colaborar en lo que sea necesario.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

La Sra. Presidenta responde que a todas las asociaciones ya se les ha trasladado la disposición de la Junta de trabajar con todos.

El Sr. Márquez añade que quieren que se unifiquen los tres pueblos y se haga todo equitativamente.

El Sr. Carrasco recuerda que hace tiempo se solicitaron dos resaltos, uno frente a Muebles Hermógenes y otro en El Beal, que la Comunidad Autónoma los aceptó pero que no había presupuesto, solicita que se retome el asunto. La Sra. Andreu dice que hay partida para ese gasto. La Sra. García recuerda que también incluía un paso de peatones frente a Muebles Hermógenes, que también es algo de Carreteras.

Tras algunos debates sobre distintos asuntos, la Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 6 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Edificio Administrativo de San Miguel Calle San Miguel, 8
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817 · rvecinal@cartagena.es

7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024

ANEXOS



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA JOSEFA GARCÍA SOTO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL, SOBRE CREACIÓN DE UNA ROTONDA EN RM-F43

Exposición de Motivos

El cruce de entrada al Llano del Beal, por la carretera del Estrecho, en la intersección de la vía RM-F43 con la calle Capitanes Ripoll, es un punto negro donde se producen numerosos accidentes. Además, la señalización es claramente insuficiente.

Para acabar con esta situación, es necesario construir una rotonda, que evitaría la siniestralidad en la zona y mejoraría el tráfico rodado.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

- Trasladar de manera urgente a la Dirección General de carreteras la necesidad de construir una rotonda en la intersección de la RM-F43 con la calle Capitanes Ripoll

Cartagena, a 13 de febrero de 2024

Josefa García Soto

Vocal PSOE Junta Vecinal El Llano del Beal

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
15/02/2024 con un
certificado emitido por
Pedro Contreras Fernández

Portavoz Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN TWMU YMPN FL99

PSOE MOCIÓN ROTONDA LLANO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
DEL BEAL
10/04/2024
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
DEL BEAL
11/04/2024
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena

Cartagena
PSOE
/❤️



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN TWMU YMPN FL99

PSOE MOCIÓN ROTONDA LLANO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
DEL BEAL
10/04/2024
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO DEL BEAL



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
DEL BEAL
11/04/2024
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO DEL BEAL



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN MÉNDEZ ROCA, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL SOBRE LA CREACIÓN DE UNA SENDA VERDE EN VÍA RM-F42

Exposición de Motivos

La Vía RM-F42 es una zona muy transitada, a pesar de su estrechez, de que carece de arcenes y de que ni se limpia ni se mantiene adecuadamente.

A esto se suma el hecho de que la vegetación ha crecido sin control ninguno, provocando serios daños al asfalto y complicando el tráfico y el paseo de los transeúntes.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el presidente de la Junta Vecinal de El Llano del Beal inste al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Limpiar el entorno de la Vía RM-F42
- Crear una senda peatonal adecuada y segura
- Mejorar la iluminación de esta carretera y crear una iluminación adecuada para la nueva senda peatonal

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PSOE MOCIÓN SENDA VERDE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN RMP7 AAUD CMEV

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Pág. 11 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



Cartagena, a 13 de febrero de 2024

Juan Méndez Roca

Vocal PSOE Junta Vecinal Llano del Beal

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ -
DNI ***6986** el día
15/02/2024 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PSOE MOCIÓN SENDA VERDE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN RMP7 AAUD CMEV

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Pág. 12 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN MÉNDEZ ROCA , VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL, SOBRE JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS Y ADAPTADOS

Exposición de Motivos

Jugar es fundamental para que los niños estén activos, aprendan y socialicen. Además, es importante para su desarrollo y bienestar. Por este motivo, desde el Grupo Socialista consideramos que es básico y necesario que haya más espacios de juego inclusivos para que los niños con capacidades diferentes conecten de manera positiva.

Estos juegos deben potenciar la estimulación sensorial mediante el tacto y el oído, favoreciendo el desarrollo de todos los menores, con independencia de sus capacidades.

Asimismo, con la instalación de juegos inclusivos en todos los parques de la Junta Vecinal se generan también lugares de encuentro donde todos los niños aprenden a convivir con la diversidad, lo que promueve el desarrollo de una sociedad más tolerante a la diferencia y más concienciada con la inclusión.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Vecinal inste a la presidenta de la misma a destinar una partida presupuestaria para instalar juegos inclusivos y adaptados en los parques de nuestros pueblos o bien, exija al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a la instalación de estas infraestructuras, tal y como se comprometió en el Pleno de septiembre a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN V7PE X9K2 EZMR

PSOE MOCIÓN JUEGOS INCLUSIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



Cartagena, a 9 de febrero de 2024

Juan Méndez Roca

Vocal Socialista en la Junta Vecinal
de El Llano del Beal

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
15/02/2024 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN V7PE X9K2 EZMR

PSOE MOCIÓN JUEGOS INCLUSIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA YOLANDA MÉNDEZ SAMANIEGO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DEL LLANO DEL BEAL SOBRE NUEVO PARQUE INFANTIL EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS

Exposición de Motivos

El Estrecho de San Ginés no ha dejado de crecer en los últimos años, con la llegada de familias jóvenes con menores que necesitan espacios verdes y juegos infantiles en los que poder disfrutar de su tiempo de ocio.

Actualmente, El Estrecho sólo dispone de un área de juegos infantiles, que es claramente insuficiente.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar a la presidenta de la Junta Vecinal del Llano del Beal a reclamar al Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena la instalación de una nueva zona de juegos infantiles en la plaza situada entre las calles Villamartín, Espronceda, del Refino y Muñoz Delgado.

Cartagena, a 13 de febrero de 2024

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
15/02/2024 con un
certificado emitido por
Pedro Contreras Fernández

Yolanda Méndez Samaniego

Vocal Socialista en la JV Llano del Beal

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN UERV L97F MMPP

PSOE MOCIÓN PARQUE INFANTIL EL ESTRECHO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA JOSEFA GARCÍA SOTO, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DEL LLANO DEL BEAL SOBRE AULA DE ESTUDIO

Exposición de Motivos

La población de la diputación del Beal no ha dejado de crecer en las dos últimas décadas, alcanzando en el pasado 2023 los 2.453 habitantes. Si queremos que este crecimiento continúe es necesario dotar a nuestros pueblos de recursos que los hagan atractivos para los vecinos más jóvenes, evitando el envejecimiento de nuestra población y el despoblamiento.

El Ayuntamiento de Cartagena cuenta con una Red Municipal de Aulas de Estudio, formada por salas equipadas, abiertas las 24 horas, todos los días de la semana (incluidos festivos), y con acceso independiente al edificio donde se ubican.

En la actualidad, cuentan con este servicio El Algar, El Albujón, Pozo Estrecho, Molinos Marfagones, Los Barreros, La Palma, Barrio Peral y Santa Lucía.

Estas salas son utilizadas a diario tanto por estudiantes de ESO y de Bachiller, como por universitarios y opositores. Además, son especialmente necesarias en localidades como las nuestras, que no cuentan con bibliotecas públicas ni espacios municipales destinados a los más jóvenes.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN WNFJ VPHL QZHV

PSOE MOCIÓN AULA ESTUDIO LLANO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



Instar a la presidenta de la Junta Vecinal del Llano del Beal a reclamar al Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena la puesta en marcha de un Aula de Estudio en El Llano del Beal.

Cartagena, a 8 de febrero de 2024

Josefa García Soto

Vocal Socialista en la Junta Vecinal
de El Llano del Beal

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
15/02/2024 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN WNFJ VPHL QZHV

PSOE MOCIÓN AULA ESTUDIO LLANO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



PREGUNTA QUE PRESENTA VIRGINIA CÁNOVAS GALINDO, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL SOBRE BANCOS, PAPELERAS Y CALISTENIA

Exposición de Motivos

El Ayuntamiento de Cartagena formalizó el suministro de mobiliario urbano para el litoral de Cartagena por lotes. En concreto, el lote número 1 estaba formado por bancos, papeleras y calistenia

Pregunta

- 1.-¿En qué situación se encuentra este contrato con respecto a los pueblos que corresponden a esta Junta Vecinal?
- 2.- ¿Cuántas papeleras, bancos y material de calistenia se van a instalar en nuestros pueblos?
- 3.- ¿En qué fecha está previsto que se instalen?

Cartagena, a 14 de febrero de 2024

Virginia Cánovas Galindo

Vocal Socialista en la Junta Vecinal
de El Llano del Beal

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
15/02/2024 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN QU2L TPAE YL3T

PSOE Pregunta Lotes mobiliario urbano_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 19



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
10/04/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
11/04/2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
15/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/02/2024 a las 10:51
Nº de entrada 21931 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



PREGUNTA QUE PRESENTA VIRGINIA CÁNOVAS GALINDO, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL SOBRE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS

Exposición de Motivos

Una vez aprobados los presupuestos municipales, nos gustaría conocer el grado de implicación que la presidenta de la Junta ha tenido en la distribución del dinero asignado a los distintos capítulos que componen el Presupuesto de la Junta Vecinal.

Pregunta

- 1-¿Ha estado presente la presidenta en la elaboración del Presupuesto?
- 2-¿Quién ha decidido la cantidad asignada a cada uno de los capítulos?
- 3-¿Cuál ha sido el criterio con el que se ha hecho el reparto de este dinero?

Cartagena, a 9 de febrero de 2024

Virginia Cánovas Galindo

Vocal Socialista en la Junta Vecinal
de El Llano del Beal

Firmado por PEDRO CONTRERAS
FERNANDEZ - DNI ***6986**
el día 15/02/2024 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKPN PDE7 R9YR PRDF

PSOE PREGUNTA PRESUPUESTO JUNTA LLANO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AYZ7 9EHV XVT2 74H3

Acta Pleno JVM Llano del Beal 20/02/2024 - SEFYCU 3048270

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 19